



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Lunes 10 de Julio de 2023**

**NÚM. 33**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Alexis Lilibeth Camacho Castro, frente a Silvestre Camacho Miranda y María Consuelo Espinoza Mendoza.....	2
J.E.C.	Promueve Jesús Avellaneda Barragán, frente a Beatriz Rossette Velázquez.....	2
J.S.C.H.	Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Leticia Gutiérrez Villa.....	2
J.S.C.H.	Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce.....	3
J.S.C.	Promueve Juan Manuel Santoyo González, frente a Margarita Santoyo González.....	3
J.S.C.H.	Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Irma Magaña Mendoza.....	4
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Edgar Rivera Betancourt.....	4
J.O.C.	Promueve Fermín Zamora Gómez, frente a Luis Torres Prado y Teresa Mata Leyva.....	5
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander de México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, Sociedad Anónima de Capital Variable, Germán Oteiza Figaredo y Angélica Sepúlveda Stamatio.....	5
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a María Guadalupe Corona Orozco.....	8
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ángel Yair Muñoz Reynoso.....	8

**Pasa a la Pág..... 14**

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 817/2018 sobre rescisión de contrato verbal de arrendamiento, que promueve ALEXIS LILIBETH CAMACHO CASTRO frente a SILVESTRE CAMACHO MIRANDA y MARÍA CONSUELO ESPINOZA MENDOZA, se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de agosto de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado en autos consistente en:

Predio rústico denominado «Zinzimeo y Cerro de las Calvellinas», municipio de Zinapécuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y extensión superficial:

Al Norte. 15.02 metros, en línea quebrada con la fracción primera y segunda.

Al Sur. 10.00 metros, con calle Prolongación de Arteaga de su ubicación.

Al Oriente. 16.92 metros, con resto de propiedad.

Al Poniente. 20.05 metros, con la fracción octava.

Con una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 Ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultando del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Zinapécuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

44150214577-22-06-23

25-33-40

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia, Huetamo, Michoacán.

Dentro del Juicio Ejecutivo Civil número 98/2017, promovido por JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, por conducto de su apoderado jurídico, frente a BEATRIZ ROSSETTE VELÁZQUEZ, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA judicial, señalándose las 13:00 trece horas del día 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una casa habitación, ubicada en calle Variante B, lote 4, manzana F., Toluca Estado de México y/o Boulevard calle Alberto Einstein 4, La Cruz Comalco, Toluca México, la cual tiene una área de 55.50 cincuenta y cinco metros con cincuenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste. En 1.500 m metros con área libre condominal; al Sureste. En 2.05 con área libre de propiedad común y 11.650 con lote dúplex 5; al Suroeste. En 4.50 metros con lote condominal 23; y, al Noroeste. En 13.700 m., con fracción a lote dúplex 4 y propietarios.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$535,000.00 Quinientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes al contado de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 21 veintiuno de junio del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40003085589-23-06-23

26-33-40

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 453/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve GUSTAVO ARREOLA FUENTES en cuanto sesionario de los créditos y derechos litigiosos que otorgó la persona mora denominada «Scrap II» Sociedad

de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a LETICIA GUTIÉRREZ VILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación número 8 ocho, de la calle Privada de Jacarandas, ubicada en Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Leticia Gutiérrez Villa, bajo el registro número 1 uno, del tomo 3227 tres mil doscientos veintisiete, de fecha 13 trece de septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros con calle Privada de Jacarandas; al Sur, 14 metros con la fracción 21 veintiuno del mismo predio; al Oriente, 16.50 metros con propiedad de José Rafael Machado Pureco; y al Poniente, 16.50 metros con la fracción 19 diecinueve del predio subdividido con una superficie de 231.00 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$693,000.00 seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000214004-12-06-23

23-28-33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2013, por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División

Fiduciaria, quien cedió derechos a Grupo Amaral, Administrador de Cartera Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Grupo Desarrollador Rincón de la Joya S.A. de C.V., en cuanto a nuevo cesionario de derechos, frente a JORGE ELIGIO ALCALÁ REAL y CARMEN OFELIA HOPE PONCE, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote o terreno 153 ciento cincuenta y tres, de la manzana V09, la cual será identificada con el número 270 doscientos setenta, de la calle Bosque de Cerezos, del fraccionamiento residencial Bosques de Tres Marías, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce, bajo el registro número 12 doce, tomo 8676 ocho mil seiscientos setenta y seis, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 26.18 metros con terreno V09-152.

Al Sur: 25.45 metros con terreno V09-154.

Al Oriente: 11.99 metros con área verde.

Al Poniente: 10.98 metros, en esquina con calle Bosque de Cerezos, con una superficie común de terreno 296.060 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'235,734.40 Tres millones doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000214001-12-06-23

23-28-33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 245/2022, sobre división de cosa común, promovido por JUAN MANUEL SANTOYO GONZÁLEZ, frente a MARGARITA SANTOYO GONZÁLEZ, se ordenó desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Justicia número 236 doscientos treinta y seis, colonia Morelos de esta ciudad, que se registra bajo el tomo 00005092, registro 0000043, a favor de Margarita Santoyo González y Juan Manuel Santoyo González.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'585,268.00 Dos millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional (sic), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que resulta de los avalúos emitidos por los peritos designados en rebeldía tanto de la parte actora, así como de la parte demandada.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40153068546-19-06-23

23-28-33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 449/2022, promovido por GUSTAVO ARREOLA FUENTES, en cuanto cesionario de SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de RESPONSABILIDAD VARIABLE, esta a su vez cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a IRMA MAGAÑA MENDOZA, se señalaron las 11:00 once horas del día 19 de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 4 cuatro, de la calle Privada Jacarandas, colonia Cruz de la Capilla, tenencia de Jesús del Monte de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.00 metros, con la calle Privada de Jacarandas.

Al Sur. 14.00 metros, con la fracción 21, lote 37 propiedad de Víctor Mauricio Macahado Pureco.

Al Oriente. 16.50 metros, con lote 35, fracción 19, propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.

Al Poniente. 16.50 metros, con fracción 17, lote 33 propiedad de Víctor Mauricio Machado Pureco.

Con una superficie total de terreno de 229.10 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$687,500.00 (Seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convocándose postores mediante publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150211675-12-06-23

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

## CONVOCANDO POSTORES.

## PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1011/2017 promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de EDGAR RIVERA BETANCOURT, se señalaron las 13:00 trece horas del 20 veinte de julio del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble.

Casa ubicada en planta alta, número 395, lote 5 manzana B, ubicada en la avenida Fuentes de Morelia, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 6.40 metros, colindancia de la calle Fuentes de Villalongín, 0.50 metros, con maseta de acceso a casa alta y en 3.55 metros, con vacío de área jardinada, casa baja.

Al Sur. 6.90 metros, con vacío colindando con lote 4, manzana B y 3.55 metros, con vacío de área jardinada de casa baja.

Al Oriente. 2.95 metros, con vacío de patio de patio (sic) de servicio y área jardinada casa baja, y en 2.15 metros, con vacío de colindancia del lote 6, de la manzana B.

Al Poniente. 3.55 metros, con vacío de estacionamiento y andador casa de abajo, y en 4.45 metros, con vacío de estacionamiento y rampa de acceso de casa alta.

Linda arriba, 51.335 m2. con azotea.

Linda abajo, 55.418 m2 con casa baja.

Cajón de estacionamiento con aproximadamente 12.00 m2.

Con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 5.00 metros, con andador peatonal y rampa de escalera de acceso a casa alta.

Al Sur. 5.00 metros, con lote 4, de la manzana B.

Al Oriente. 2.50 metros, con casa baja.

Al Poniente. 2.45 metros, con avenida Fuentes de Morelia, de su ubicación.

Superficie 80.00 m2.

Base de remate: 528,500.00 Quinientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44100217889-28-06-23

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Ordinario Civil sobre rescisión de contrato de compraventa y demás prestaciones, número 970//2018 promovido por Marco Tulio Saucedo Rangel en cuanto apoderado jurídico de FERMÍN ZAMORA GÓMEZ, frente a LUIS TORRES PRADO Y TERESA MATA LEYVA, también conocidos como Luis Torrez y Teresa Torrez, se fijaron las 10:00 diez horas del día 20 veinte de julio 9 de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el Local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto del:

Inmueble ubicado en la calle La Placita de la Cal, número 105 ciento cinco, actualmente 125 ciento veinticinco, fraccionamiento La Tenería, tercera sección y/o lote 9 nueve, manzana 8 ocho, del fraccionamiento ya referido, en Tangancicuaro, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. 21.00 metros, con lote número 10 de la misma manzana.

Al Sur. 21.00 metros, con calle La Placita de la Cal.

Al Oriente. 9.00 metros, con calle Paseo del Molinito.

Al Poniente. 9.00 metros, con lote 8 de la misma manzana.

Con una superficie total de 189.00 ciento ochenta y nueve metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor promedio de los dos avalúos periciales, la cantidad de \$1'439,313.77 (Un millón cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos trece pesos 77/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44100218093-29-06-23

28-33-38

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.  
Al Sur. 20 00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales.  
Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia, y.  
Al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el Folio (s) real (es) número (s) R9\*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort- Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda:

Al Norte. 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz.  
Al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero,  
Al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, y.  
Al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9\*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, Al Sur 20 00 metros, con Gerardo Juárez.

Al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y  
Al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9\*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación.  
Al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan.  
Al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez, y.  
Al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7'628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana marcada con el número 2915, construida sobre lote número 2, de la manzana número 15, zona número 2, con frente a la calle Periférico Paseo de la República esquina Calle Cayuco del conjunto habitacional Lago 1 de Morelia, Michoacán, con una superficie de 363.00 m2, que mide y colinda:

Al Noroeste 32.60 metros, con la calle Cayuco.  
Al Sureste 14.90 metros, con libramiento República.  
Al Suroeste 24.65 metros, con lote número 3, y.  
Al Noroeste 13.00 metros, con lote número 1.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 37 del tomo 13934. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$3'261,810.00 Tres millones doscientos sesenta y un mil ochocientos diez pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Finca urbana marcada sin número, consistente en una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de

Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores.  
Al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza.  
Al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad, y.  
Al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

7. Finca urbana marcada sin número consistente en una fracción del terreno formado por tres predios denominado El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la ciudad de Zinapécuaro, Michoacán, con una superficie de 517.62 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte de poniente a oriente, 7.50 m., voltea de norte a sur 2.50 m., para continuar de sur a norte 19.50 m., con P. de Aceros y Cementos de Morelia S.A. de C.V.,  
Al Sur 31.00 metros, con resto de la propiedad,  
Al Oriente en dos medidas de norte a sur 7.40 m. y la segunda 19.5 m. con ejido Félix Ireta, y.  
Al Poniente 14.90 metros con calzada Lázaro Cárdenas.

Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 45 del tomo 863. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$2'916,806.25 Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos seis pesos 00(sic)/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

8. Finca urbana marcada sin número, consistente por el resto de un predio formado por los denominados El Atorón, ubicado a la salida a Morelia de la población de Zinapécuaro, con frente a la calzada Lázaro Cárdenas Zinapécuaro, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,529.00 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte 29.60 metros, con resto de la propiedad.  
Al Sur 26.00 metros, con libramiento sur Morelia-Huajumbaro.  
Al Oriente 55.00 metros, con el ejido Félix Ireta, río que divide, y.  
Al Poniente 55.00 metros, con prolongación calzada Lázaro

Cárdenas.  
Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 44 del tomo 863.

Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$9'246,960.00 Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional (sic), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

9. Finca urbana marcada con el número 940, con frente a la calle Antonio Álzate del sector Nueva España de Morelia, Michoacán, con una superficie de 645.00 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte 19.70 MTS., con la calle Antonio Álzate de su ubicación.  
Al Sur 16.98 metros, con Eloísa Montoya de Ortiz.  
Al Oriente 34.20 metros, con Carlos Campos Jauregui, y.  
Al Poniente 35.40 metros, con Eloísa Montoya Ortiz.

Mismo que se registra a nombre de Angélica Sepúlveda Stamatio, bajo el registro número 23 del tomo 12641. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de 12'612,750.00 Doce millones seiscientos doce mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

10. Predio urbano ubicado en calle sin nombre, del barrio de El Pito de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 12,318.00 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte con Cecilio Ruiz.  
Al Sur con Pedro Cabrera.  
Al Oriente con bajial de Juan Benítez, y.  
Al Poniente con Juan Benítez Yúnior y Delfina Rentería.

Mismo que se registra a nombre de German Oteiza Figaredo, bajo el registro número 26 del tomo 187. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$5'127,200.00 Cinco millones ciento veintisiete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

11. Solar urbano, construido sobre lote número 14, de la manzana número 121 zona 1, con frente a la Avenida Prolongación Tepeyac esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan Jalisco, con una superficie de 2,197.03 m<sup>2</sup>, que mide y colinda:

Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros con Solar 8; 10.02 metros con solar 9; 8.74 metros con Solar 10; 9.63 metros con Solar 11 y 24.67 metros con Solar 13,

Al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional.  
Al Oriente 20.05 metros, con Av. Prol. Tepeyac, y.  
Al Poniente 32.79 metros, con Solar 15.

Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el Folio: 2546814. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Jacona, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán, Huetamo, Michoacán, Zinapécuaro, Michoacán, así como en los Juzgados de Guadalajara, Jalisco, y Comonfort, Guanajuato, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá de publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudíño.

44000219519-04-07-23 33-40-57

33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 407/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de MARÍA GUADALUPE CORONA OROZCO, se señalaron las 13:00 trece horas del 24 veinticuatro de agosto del año en curso para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana IV, con frente a la calle Miguel Hidalgo, con número oficial 10, del fraccionamiento popular denominado Los Tepetates, ubicado en Cotzio, municipio de Tarimbaro, Michoacán, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Sur. 10.89 metros, con calle Miguel Hidalgo de su ubicación.

Al Oriente. 31.23 metros, con lote 14.

Al Poniente. 31.42 metros, con lote 12.

Al Norte. 10.15 metros, con lote 2.

Superficie terreno: 346.87 m2.

Base de remate: 2'447,000.00 Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44150217507-05-07-23

33-40-57

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1300/2021, promovido por "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO



SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ÁNGEL YAIR MUÑOZ REYNOSO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, el departamento ubicado en la avenida Montaña Monarca número 1333 mil trescientos treinta y tres, identificado como departamento letra C-202, piso dos, edificio C, del régimen de propiedad en condominio del fraccionamiento denominado Montaña Monarca III, sección conocida comercialmente como Torres de Altozano del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERAALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'713,000.00 Dos millones setecientos trece mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 22 veintidós de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

44000219775-05-07-23 33-40-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 121/2022, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de JOSÉ ALBERTO MORALES VELÁZQUEZ, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de agosto del año en curso, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, construida sobre lote 13, de la manzana A, sección III, con frente a la calle Privada Adán y Eva, con número oficial 89, del fraccionamiento residencial tipo campestre denominado Paraíso Escondido al sur del poblado denominado El Lometón del municipio de Tarimbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 23.13 metros, con calle Privada Adán y Eva y el retorno, de la misma privada, de la misma sección.

Al Sur. 20.00 metros, con lote 4, de la misma sección y manzana.

Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, con lote 12, de la misma sección y manzana.

Al Poniente. 41.83 metros, con lote 14, de la misma sección y manzana.

Superficie terreno: 946.71 m2.

Base de remate: 2'580,000.00 Dos millones quinientos ochenta mil pesos 00//100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publiquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

44000219773-05-07-23 33-40-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 437/2021, promovido por MELANIA HUITRÓN SÁNCHEZ, frente a ANA LUISA SÁNCHEZ ALANÍS Y ROSA ALANÍS CALDERÓN, se ordenó sacar a remate en su primera almoneda, los bienes inmuebles secuestrados en autos, mediante la publicación de 3 tres de edictos, de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación del Estado y en los estrados de este Tribunal, convocando postores a la audiencia de remate.

Misma que se llevará a cabo el día 21 veintiuno de agosto del presente año a las 10:00 diez horas, sirviendo como

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

postura legal en remate la cantidad de \$60,000.00 Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, del primero de ellos, en tanto que del segundo la cantidad de \$111,000.00 Ciento once mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Bienes sujetos a remate:

1. La totalidad de un terreno urbano marcado como lote número veintiuno, manzana número cincuenta y siete, de la zona número uno, del ejido de San Miguel del Monte, en el municipio de Morelia, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de doscientos metros cuadrados, registrado en favor de Rosa Alanís Calderón, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 52 cincuenta y dos, del tomo 3568 tres mil quinientos sesenta y ocho, de fecha 06 seis de octubre del año de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

2. El 50% cincuenta por ciento del terreno urbano marcado como lote número sesenta y cuatro, de un terreno denominado "Lomas de San Miguel", en la -tenencia de Chichimequillas de Escobedo, perteneciente a este municipio y Distrito de Zitácuaro, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados, registrado en favor de Rosa Alanís Calderón y Ana Luisa Sánchez Alanís, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 7 siete, del tomo 410 cuatrocientos diez, de fecha 21 veintiuno de junio del año de 1991 mil novecientos noventa y uno.

Expido el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación del Estado, en los estrados de este Tribunal y en la puerta del Juzgado Civil en Turno de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán, a 30 de junio de 2023.- Lic. Julio César Solorio Camarena.

40003099561-05-07-23

33-38-43

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 80/2023.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil,

sobre Información Testimonial Ad-pereptuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve. JESSICA CITLALI BERNAL REYES.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de enero del año en dilación se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Privada sin nombre y sin número, colonia El Abrojal tenencia de San Pedro Bocaneo, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 18.60 dieciocho metros, sesenta centímetros, colindando con privada sin nombre.

Al Sur. en dos medidas iniciando con 13.80 trece metros ochenta centímetros, para concluir en 3.82 tres metros ochenta y dos centímetros, colindando con zona federal carretera.

Al Oriente. en cinco medidas iniciando en 15.92 quince metros noventa y dos centímetros, enseguida 9.50 nueve metros, con cincuenta centímetros, continúa con 9.20 nueve metros y veinte centímetros, para continuar en 1.93 un metro, y noventa y tres centímetros, terminando en 67.36 sesenta y siete metros, treinta y seis centímetros, colindando con Ignacio Bernal Mendoza.

Al Poniente. en cinco medidas iniciando en 18.30 dieciocho metros, treinta centímetros, enseguida 15,70 quince metros, y setenta centímetros, para continua en 10.44 diez metros, cuarenta y cuatro centímetro, enseguida 20.84 veinte metros, y 84 ochenta y cuatro centímetros, terminando en 51 cincuenta y un metros, colindando con calle sin nombre.

Con una extensión de 2,084.00 dos mil ochenta y cuatro metros cuadrados de terreno y 66.00 sesenta y seis metros cuadrados de construcción.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40003084994-22-06-23

33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con fecha 20 veinte de febrero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 144/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EVA LEON CORNEJO, respecto de una fracción de predio rústico denominado Ampliación Mirador de las Flores, ubicado en la calle Amp. Mirador de Las Flores en rancho de Las Flores, colonia no encontrada del municipio de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 24.00 veinticuatro metros, colindando con Rosario Eustolia Delgado Leon.

Al Sur. 24.00 veinticuatro metros, colindando con Rene Cortes Garcia.

Al Oriente. 50.00 cincuenta metros, colindando con calle sin nombre.

Al Poniente. 50.00 cincuenta metros, colindando con calle sin nombre.

Con extensión superficial de 1,200.00 m2 mil doscientos metros cuadrados.

Manifestando la promovente que el predio lo adquirió mediante compra venta celebrado con el señor Ramon Orozco Duran, con fecha 2 dos de marzo de 2007 dos mil siete ordenándose publicar 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos, Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de junio del año 2023 dos mil veintidós (sic).- Atentamente.- el Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40103099118-04-07-23

33

**EDICTO**

Poder judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 141/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROSARIO EUSTOLIA DELGADO LEÓN, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Una fracción del predio rústico denominado Ampliación Mirador de Las Flores, ubicado en la calle Ampliación Mirador de Las Flores, en rancho Las Flores, colonia no registrada de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte. 24.00 metros, y colinda con calle sin nombre.

Al Sur. 24.00 metros, y colinda con Eva León Cornejo.

Al Oriente. 50.00 metros, y colinda con calle sin nombre.

Al Poniente. 50.00 metros, y colinda con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 1,200.00 metros<sup>2</sup>.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 5 de junio de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

40153087522-04-07-23

33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En cumplimiento al auto de esta misma fecha, dictado en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 675/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio promovido JAVIER GONZALEZ VILLA, respecto del predio rural denominado "La Cuesta", ubicado al sur de Tirio, en la tenencia de Santiago Undameo, municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 358.49 metros, con propiedad de Jose Rangel Zarate.

Al Suroeste. 301.25 metros, con ejido Santiago Undameo.

Al Sureste. 407.23 metros, con propiedad de Carlos Jesús García Muñoz, y.

Al Noreste. 242.60 metros, con propiedad de José Rangel Zarate.

Con una extensión superficial de 8-95-10.87 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40103100517-05-07-23 33

### EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Morelia, Michoacán.

Tribunal Unitario Agrario Distrito 17  
Expediente: TUA17-1186/2015  
Poblado: San José Lázaro Cárdenas.  
Municipio: Buenavista.  
Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 5 de junio de 2023.

SE CONVOCAN APOSTORES.

". . . Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional el veintiséis de agosto de dos mil veinte, y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios respecto de la parcela número 192-Z-1 P3/3, con superficie de 10-81-49.65 hectáreas, ubicada en el ejido de San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buenavista, Estado de Michoacán, de las cuales fue titular la de cujus Angelina Contreras Pedraza y/o Angelina Contreras, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria, en correlación con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489, al 492 del Código Adjetivo Supletorio, se señalan las trece horas del veintinueve de agosto de dos mil veintitrés para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en PRIMERA ALMONEDA que se llevará a cabo en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en la calle Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como postura legal en primera almoneda la suma de \$1'067,255.32 (Un millón sesenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 32/100 M.N.) como resultado de los dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'600,882.98 (Un millón seiscientos mil ochocientos ochenta y dos pesos

98/100 M.N.), en consecuencia se comisiona al C. Actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de San José Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces, de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblados San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buenavista, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de San José Lázaro Cárdenas, Estado de Michoacán, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. . .".

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40003089380-27-06-23 28-33

### AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.- Zinapécuaro, Michoacán.

Zinapécuaro, Michoacán, 04 de julio de 2023.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y Nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante escritura pública dos mil novecientos treinta y seis, volumen cincuenta y tres, del veintiocho de junio del dos mil veintitrés, compareció ante mí, el señor MIGUEL GARCÍA CHÁVEZ, como albacea Testamentario, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con el procedimiento sucesorio a bienes de BONIFACIO GARCÍA PÉREZ, que se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zinapécuaro, marcado con el número 903/2022, donde el compareciente aceptó la herencia en su favor y manifestó que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes.

Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.- Atentamente.- Lic. Leonardo Servín Maldonado.- SEML-700424-4V2. (Firmado).

40103100459-05-07-23 33

**AVISO FISCAL**

---

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.  
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 145/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. JOSE ALFREDO VILLA GALLEGOS, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. María Raquel Gallegos Hernandez, predio rústico denominado "Los Capulines", ubicado en la localidad Agua Escondida en el poblado de San Miguel del Monte, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 412.95 mts., en línea quebrada con Santiago Rangel Avalos y Federico Duran Villa.

Al Este. 329.08 mts., en línea quebrada con Mario Duran Villa y Efraim Perez Bucio.

Al Sureste. 219.09 mts., con Jose Manuel Diaz Villa.

Al Oeste. 280.85 mts., en línea quebrada con Ramiro Rangel Campuzano.

Al Sur. 271.96 mts., en línea quebrada con Ramiro Rangel Campuzano.

Según avalúo de fecha 15 de mayo de 2023, tiene una superficie de 05-94-06.77 Has. y se le asignó un valor catastral de \$40,052.00 (Cuarenta mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 18 de mayo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 12 de junio de 2023.

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103098926-04-07-23

33

**AVISO FISCAL**

---

H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán.  
SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. SALVADOR RAMOS LOPEZ Y SOC., presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal que le hizo a la Secretaría de Urbanismo de esta ciudad predio que se encuentra ubicado en la calle Revolución #134, colonia Jeroche de Puruándiro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Puruándiro, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.38 m con Jose Ramos Lopez.

Al Sur. 25.38 m con Petra Almanza Mendez.

Al Oriente. 9.90 m con calle Revolución.

Al Poniente. 10.02 m con escuela Justo Sierra.

Según avalúo de fecha 23/08/2022, tiene una superficie de 252.78 m2 y se le asignó un valor catastral \$249,988.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho nuevos pesos 00/100 M.N.).

Puruándiro, Michoacán, 04 de julio de 2022.

Administrador de Rentas.- P. Lic. Kenia Pantoja Meza.

El suscrito, Secretario Lic. Ramon Cisneros Ceballos, del H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Mich., certifica que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Puruándiro, Michoacán, 04 de julio de 2022.- Lic. Ramon Cisneros Ceballos.

40153088025-05-07-23

33

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a José Alberto Morales Velázquez.....	9
J.S.C.H. Promueve Melania Huitrón Sánchez, frente a Ana Luisa Sánchez Alanís.....	9

**AD-PERPETUAM**

Jessica Citlali Bernal Reyes.....	10
Eva León Cornejo.....	11
Rosario Eustolia Delgado León.....	11
Javier González Villa.....	11

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17**

Remate de bienes agrarios respecto de una parcela ubicada en el ejido San José Lázaro Cárdenas, municipio de Buena Vista, Michoacán.....	12
--	----

**AVISO NOTARIAL**

J.T. Compareció Miguel García Chávez, albacea Testamentario a bienes de Bonifacio García Pérez, ante la fe del Lic. Leonardo Servín Maldonado, Notario Público No. 69 de Zinapécuaro, Michoacán.....	12
--	----

**AVISOS FISCALES**

José Alfredo Villa Gallegos.....	13
Salvador Ramos López y Soc.....	13

---



---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**